



UNIVERSIDAD SEÑOR
DE SIPÁN



ESCUELA DE DERECHO

TESIS

***“LA DESMITIFICACIÓN DEL SISTEMA
PENITENCIARIO PERUANO”***

PRESENTADA POR:

YOLANDA LEONOR, CARRILLO DÍAZ
CLARA ANGÉLICA, GUTIÉRREZ CARMONA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

ASESOR

ABG. ROLIN SEGUNDO SÁNCHEZ TELLO

PIMENTEL, DICIEMBRE 2008.

El Sistema Penitenciario Peruano, en la actualidad atraviesa por una crisis estructural y funcional que el Estado Peruano trata de soslayar, maquillando la gran problemática que afecta a todas aquellas personas que por diversas circunstancias se encuentran privadas de su libertad en condiciones infrahumanas con niveles de hacinamiento, violencia, en donde la mayoría de sus derechos son conculcados olvidándose de su condición de seres humanos, afectando la dignidad de persona humana, principio fundamental protegido constitucionalmente y que no deben perder aquellas personas que a pesar de haber delinuido requieren de una oportunidad para convertirse en seres útiles y para ello la responsabilidad recae en las autoridades políticas, funcionarios y empleados públicos que deben hacer todos los esfuerzos para que se cumpla con el fin esencial de la institución penitenciaria que es reeducar, rehabilitar y reinsertar al interno a la sociedad para la vida en libertad.

En este contexto, y motivadas por el deseo de dar a conocer la realidad del Sistema Penitenciario Peruano especialmente la vida en las cárceles es que decidimos realizar el presente trabajo denominado *“La Desmitificación del Sistema Penitenciario Peruano”* esperando que a través de esta investigación podamos encontrar argumentos suficientes para reafirmar nuestra hipótesis y ampliar los conocimientos sobre el Sistema Penitenciario Peruano y la vida en las cárceles para contribuir con propuestas que conlleven a soluciones ante una problemática cotidianamente invisibilizada en la agenda académica y política.